



# Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

CHINCHA - ICA

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 436-2022/MDPN

Pueblo Nuevo, 05 de Diciembre del 2022

### EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA

#### VISTO:

- i) El Informe N°634-2022/SGDS/MDPN/NELA de fecha 29 de Noviembre del 2022,
- ii) El Informe N°1583-2022-SGPP/MDPN/LMS, de fecha 05 de Diciembre del 2022,

#### CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para cumplimiento de sus fines y gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia conforme a lo previsto en la Constitución Política del Estado y los artículos pertinentes de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante Informe N°634-2022/SGDS/MDPN/NELA de fecha 29 de Noviembre del 2022, la Sub Gerencia de Desarrollo Social, solicita aprobación del PLAN DENOMINADO “LLEVANDO SONRISAS A LOS NIÑOS Y NIÑAS EN NAVIDAD EN EL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA”, con la finalidad de llevar sonrisas a los niños (as) y que vivan estas fiesta navideñas llenos de alegría y compañerismo el cual fortalece la autoestima de los niños y niñas del Distrito de Pueblo Nuevo – Chíncha.

Que, mediante el Informe N° 01583-2022-SGPP/MDPN/LMS, de fecha 05 de Diciembre de 2022, la Encargada de la Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo – Chíncha, realiza la **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**, por el monto de S/.123, 114.00 (Ciento Veinte Tres Mil Ciento Catorce con 00/soles), por concepto de PLAN DENOMINADO “LLEVANDO SONRISAS A LOS NIÑOS Y NIÑAS EN NAVIDAD EN EL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA”.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, disposiciones conexas y en mérito a los documentos de gestión vigentes de la Municipalidad Distrital de Pueblo:

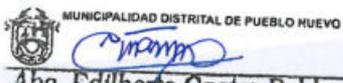
#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR**, el PLAN DENOMINADO “LLEVANDO SONRISAS A LOS NIÑOS Y NIÑAS EN NAVIDAD EN EL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA”, presentado por la Responsable de la Subgerencia de Desarrollo Social de la Entidad Municipal.

**ARTÍCULO SEGUNDO: ASIGNAR**, al PLAN DENOMINADO “LLEVANDO SONRISAS A LOS NIÑOS Y NIÑAS EN NAVIDAD EN EL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA”, el monto de S/.123, 114.00 (Ciento Veinte Tres Mil Ciento Catorce con 00/soles).

**ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR**, la presente resolución a la Unidad de Logística y Control Patrimonial y a la Sub Gerencia de Desarrollo Social de la Entidad Municipal de la Entidad Municipal para los fines correspondientes.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
Abg. Edilberto Castro Robles  
GERENCIA MUNICIPAL  
RES 038-2021 MDPN

Av. Oscar R. Benavides N° 699 - Pueblo Nuevo

Teléfono: (056) - 265459 - 262301

[www.munipnuevochincha.gob.pe](http://www.munipnuevochincha.gob.pe)



SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

000082

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Pueblo Nuevo, 29 de Noviembre del 2022

INFORME N° 634-2022/SGDS/MDPN/NELA

A : ABG. EDILBERTO CASTRO ROBLES  
GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

DE : ING. NATALI ELENA LOLO ALLPOCC  
SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

ASUNTO : APROBACIÓN DEL PLAN NAVIDEÑO DENOMINADA "LLEVANDO  
SONRISAS A LOS NIÑOS Y NIÑAS EN NAVIDAD EN EL DISTRITO DE  
PUEBLO"



Tengo el agrado de dirigirme a usted, y como es de vuestro conocimiento el mes de diciembre es quizá la época más esperada del año por los niños y niñas ya que se vive la celebración de las fiestas navideñas.

Que, en la actualidad se viene viviendo la crisis económica por el incremento de costo de vida, siendo los más afectados las familias de bajos recursos, es por ello que se ha visto por conveniente elaborar el presente plan DENOMINADA "LLEVANDO SONRISAS A LOS NIÑOS Y NIÑAS EN NAVIDAD EN EL DISTRITO DE PUEBLO" con la finalidad de llevar sonrisas a los niños y que vivan estas fiestas navideñas llenos de alegría y compañerismo el cual fortalece el autoestima de los niños y niñas del distrito de Pueblo nuevo.

Cabe resaltar que la navidad es considerada la unión familiar, que a pesar de las situaciones en la que se viene viviendo, cuando llega la navidad el optimismo y la esperanza, y los valores como la generosidad, la solidaridad y la paz, se apoderan de todos nosotros. A eso llamamos el espíritu de la navidad. Y para los niños y niñas, estas fiestas navideñas son momentos de magia y fantasía.

En tal sentido se solicita la APROBACIÓN DEL PLAN NAVIDEÑO DENOMINADA "LLEVANDO SONRISAS A LOS NIÑOS Y NIÑAS EN NAVIDAD EN EL DISTRITO DE PUEBLO"

Espero su atención al presente y reitero los saludos cordiales y estima personal.

Atentamente,

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
CHINCHA  
Ing. Natali Elena Lolo Allpocc  
SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL



## **PLAN NAVIDEÑO DENOMINADA “LLEVANDO SONRISAS A LOS NIÑOS Y NIÑAS EN NAVIDAD EN EL DISTRITO DE PUEBLO”**

### **INTRODUCCIÓN**

La navidad es una fecha esperada por los niños y niñas y para las familias es fortalecer los lazos de unión familiar en todos los hogares en especial del distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

El presente plan desarrollara acciones que fomentan los lazos de amor, compañerismo, solidaridad, integridad entre los niños y niñas del ámbito del Distrito de Pueblo Nuevo.

Teniendo en cuenta la situación en la que se viene viviendo y pasar por situaciones críticas por cada uno de los hogares afectados por la pandemia que a tenido como consecuencia dejar a las familias vulnerables especialmente a los niños y niñas que han perdido a sus familiares entre ellos padres, madres, abuelos, hermanos y otros del núcleo familiar, esto conllevando a vivir situaciones de depresión, tristeza, sosiego en los niños y niñas y muchas veces depresión.

Es por ello que la sub gerencia de desarrollo social ha visto por conveniente desarrollar actividades que fomenten la integración de los niñas y niños y para ello se elaboró el PLAN NAVIDEÑO DENOMINADA “LLEVANDO SONRISAS A LOS NIÑOS Y NIÑAS EN NAVIDAD EN EL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO”, el cual consiste en la entrega de juguetes por parte del gobierno local, conjuntamente con los representantes de la organización social de base del Distrito de Pueblo Nuevo.

El desarrollo de las actividades del PLAN NAVIDEÑO DENOMINADA “LLEVANDO SONRISAS A LOS NIÑOS Y NIÑAS EN NAVIDAD EN EL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO”, tiene como objetivo realizar la entrega de juguetes a los niños y niñas de los diferentes Asentamientos Humanos, Upis, Urbanizaciones, Asociaciones del ámbito del distrito entre ellos se tiene el Asentamiento Humano San Isidro, Urb. León de Vivero, El Salvador, Keiko Sofia, El Trebol, Miguel Graú, Beata Melchorita, Nueva Esperanza, Husares de Junin, Fe y Alegria, Ciudad Satelite, Satelite Primavera, Pilar Norez, Los Angeles, Micaela Bastidas, José Carlos Mariategui, Las Casuarinas, Santa Rosa Los Alamos entre otros.



## OBJETIVO

- ❖ Fomentan los lazos de amor, compañerismo, solidaridad, integridad entre los niños y niñas del ámbito del Distrito de Pueblo Nuevo.

## BASES LEGALES

- ❖ Ley N° 27972, Ley Orgánica de municipalidades
- ❖ Ley N° 27337, Ley que aprueba el nuevo código de los niños y adolescente.  
**Artículo I.-** Se considera niño a todo ser humano desde su concepción hasta cumplir los doce años de edad (.....).
- ❖ Ley N° 30466, Ley que establece parámetros y garantías procesales para la consideración primordial del interés superior del niño.

### **Numeral 9.4 Cuidado, protección, desarrollo y seguridad de la niña, niño o adolescente.**

Las autoridades y responsables de las entidades públicas y privadas garantizan el bienestar de la niña, niño o adolescente. El bienestar abarca sus necesidades materiales, físicas, educativas y emocionales, así como su necesidad de afecto y seguridad, que garantice su desarrollo integral.

### **Numeral 9.5 Situación de vulnerabilidad.**

Las y los sujetos obligados y autoridades competentes de los procesos y procedimientos prevén la situación de vulnerabilidad temporal de la niña, niño (...)

## ACTORES INVOLUCRADOS

- ✓ Gerencia : Gerente Municipal
- ✓ Subgerencia de planeamiento y presupuesto: Subgerenta de PP
- ✓ Subgerencia de Seguridad ciudadana : Subgerente de S.C.
- ✓ Subgerencia de Desarrollo Social : Subgerenta de D.S.
- ✓ Unidad de logística : Jefe de logística
- ✓ Unidad de Imagen Institucional : Jefe de Imagen Inst.



✓ Organizaciones sociales de base  
organizaciones sociales de base

: Representantes de las

### POBLACIÓN BENEFICIARIA

La población beneficiaria serán los niños y niñas de los diferentes asentamiento humanos del distrito de Pueblo Nuevo.

Entre ellos se tiene a los siguientes asentamientos humanos y la cantidad aproximada de los niños y niñas a quienes se les realizara la entrega de los juguetes por parte de la municipalidad conjuntamente con los representantes de las organizaciones sociales de base.

N°	AMBITO DE ACCIÓN	N° DE NIÑOS BENEFICIARIOS
1	ASENTAMIENTO HUMANO BEATA MELCHORITA	600
2	ASENTAMIENTO HUMANO LOS ANGELES	600
3	ASENTAMIENTO HUMANO SAN ANDRES	500
4	ASENTAMIENTO HUMANO KEIKO SOFIA FUJIMORI	550
5	ASENTAMIENTO HUMANO HUSARES DE JUNIN	450
6	ASENTAMIENTO HUMANO MIGUEL GRAÚ	350
7	ASENTAMIENTO HUMANO 28 DE SETIEMBRE	400
8	ASENTAMIENTO HUMANO PILAR NORES DE GARCIA	450
9	ASENTAMIENTO HUMANO CIUDAD SATELITE	600
10	ASENTAMIENTO HUMANO LAS ROCAS	300
11	ASENTAMIENTO HUMANO LUCIO JUAREZ OCHOA	400
12	ASENTAMIENTO HUMANO SATELITE PRIMAVERAL	650
13	ASENTAMIENTO HUMANO NUEVA ESPERANZA	600
14	ASENTAMIENTO HUMANO LAS CASUARINAS	600
15	ASENTAMIENTO HUMANO VILLA HUGO CHAVEZ	200
16	ASENTAMIENTO HUMANO EL TREBOL	500
17	ASENTAMIENTO HUMANO EMANUEL	400
18	ASENTAMIENTO HUMANO 28 DE JULIO	400
19	ASENTAMIENTO HUMANO MICAELA BASTIDAS	550



**SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL**  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO**

000278

20	ASENTAMIENTO HUMANO JOSE CARLOS MARIATEGUI	850
21	ASENTAMIENTO HUMANO SANTA ROSA	700
22	ASENTAMIENTO HUMANO AMERICAS UNIDAS	600
23	ASENTAMIENTO HUMANO LEON DE VIVERO	800
24	ASENTAMIENTO HUMANO EL SALVADOR	800
25	ASENTAMIENTO HUMANO LOS ALAMOS	684
26	ASENTAMIENTO HUMANO PARQUE DE LA REVOLUCIÓN	300
27	ASENTAMIENTO HUMANO SAN ISIDRO	800
<b>TOTAL</b>		<b>14634</b>

### **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

Las actividades se desarrollaran según el presente cronograma desde el 17 de diciembre al 22 de diciembre del 2021.

N°	FECHAS	ASENTAMIENTO HUMANOS
1	17/12/2021	ASENTAMIENTO HUMANO BEATA MELCHORITA
		ASENTAMIENTO HUMANO LOS ANGELES
		ASENTAMIENTO HUMANO SAN ANDRES
		ASENTAMIENTO HUMANO KEIKO SOFIA FUJIMORI
2	18/12/2021	ASENTAMIENTO HUMANO HUSARES DE JUNIN
		ASENTAMIENTO HUMANO MIGUEL GRAÚ
		ASENTAMIENTO HUMANO 28 DE SETIEMBRE
		ASENTAMIENTO HUMANO PILAR NORES DE GARCIA
V3	19/12/2021	ASENTAMIENTO HUMANO CIUDAD SATELITE
		ASENTAMIENTO HUMANO LAS ROCAS
		ASENTAMIENTO HUMANO LUCIO JUAREZ OCHOA
4	20/12/2021	ASENTAMIENTO HUMANO SATELITE PRIMAVERAL
		ASENTAMIENTO HUMANO NUEVA ESPERANZA
		ASENTAMIENTO HUMANO LAS CASUARINAS
		ASENTAMIENTO HUMANO VILLA HUGO CHAVEZ
5	21/12/2021	ASENTAMIENTO HUMANO EL TREBOL
		ASENTAMIENTO HUMANO EMANUEL
		ASENTAMIENTO HUMANO 28 DE JULIO
		ASENTAMIENTO HUMANO MICAELA BASTIDAS



SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

000077

		ASENTAMIENTO HUMANO JOSE CARLOS MARIATEGUI
6	22/12/2021	ASENTAMIENTO HUMANO SANTA ROSA
		ASENTAMIENTO HUMANO AMERICAS UNIDAS
		ASENTAMIENTO HUMANO LEON DE VIVERO

Las actividades se desarrollan cumpliendo todos los protocolos de bioseguridad.

### PRESUPUESTO

La actividad del PLAN NAVIDEÑO DENOMINADA "LLEVANDO SONRISAS A LOS NIÑOS Y NIÑAS EN NAVIDAD EN EL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO", será asumida por la Municipalidad del distrito de Pueblo Nuevo.

Se adjunta el cuadro de recursos con el monto aproximado para la compra de juguetes las cuales serán entregados a los niños y niñas de los asentamientos humanos del distrito de Pueblo Nuevo.

N°	AMBITO DE ACCIÓN	N° DE NIÑOS BENEFICIARIOS	MONTO S/.
1	ASENTAMIENTO HUMANO BEATA MELCHORITA	600	4800
2	ASENTAMIENTO HUMANO LOS ANGELES	600	4800
3	ASENTAMIENTO HUMANO SAN ANDRES	500	4000
4	ASENTAMIENTO HUMANO KEIKO SOFIA FUJIMORI	550	4400
5	ASENTAMIENTO HUMANO HUSARES DE JUNIN	450	3600
6	ASENTAMIENTO HUMANO MIGUEL GRAÚ	350	2800
7	ASENTAMIENTO HUMANO 28 DE SETIEMBRE	400	3200
8	ASENTAMIENTO HUMANO PILAR NORES DE GARCIA	450	2250
9	ASENTAMIENTO HUMANO CIUDAD SATELITE	600	4800
10	ASENTAMIENTO HUMANO LAS ROCAS	300	2400
11	ASENTAMIENTO HUMANO LUCIO JUAREZ OCHOA	400	2000
12	ASENTAMIENTO HUMANO SATELITE PRIMAVERAL	650	3250
13	ASENTAMIENTO HUMANO NUEVA ESPERANZA	600	3000
14	ASENTAMIENTO HUMANO LAS CASUARINAS	600	3000
15	ASENTAMIENTO HUMANO VILLA HUGO CHAVEZ	200	1000



**SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL**  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO**

000076

16	ASENTAMIENTO HUMANO EL TREBOL	500	2500
17	ASENTAMIENTO HUMANO EMANUEL	400	2000
18	ASENTAMIENTO HUMANO 28 DE JULIO	400	2000
19	ASENTAMIENTO HUMANO MICAELA BASTIDAS	550	2750
20	ASENTAMIENTO HUMANO JOSE CARLOS MARIATEGUI	850	4250
21	ASENTAMIENTO HUMANO SANTA ROSA	700	3500
22	ASENTAMIENTO HUMANO AMERICAS UNIDAS	600	3000
23	ASENTAMIENTO HUMANO LEON DE VIVERO	800	4000
24	ASENTAMIENTO HUMANO EL SALVADOR	800	4000
25	ASENTAMIENTO HUMANO LOS ALAMOS	684	3420
26	ASENTAMIENTO HUMANO PARQUE DE LA REVOLUCIÓN	300	1500
27	ASENTAMIENTO HUMANO SAN ISIDRO	800	4000
<b>TOTAL</b>		<b>14634</b>	<b>120'000.00</b>

Cabe mencionar que el costo de los juguetes es referencial.

El costo del PLAN NAVIDEÑO DENOMINADA "LLEVANDO SONRISAS A LOS NIÑOS Y NIÑAS EN NAVIDAD EN EL DISTRITO DE PUEBLO, es por un monto aproximado de **120'000.00**